



Jueves, Abril 23, 2015

Resumen:

La propuesta de generación de energía distribuida que promueve la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (Aresep) discrimina a los usuarios que tienen menos ingresos. Allan Benavides, Adolfo Lobo y Erick Rojas expusieron su preocupación porque en el país se iniciaron programas de generación distribuida sin que exista un marco jurídico específico para esta actividad.

Periodista: Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Desigualdad

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Entrevista

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/energ%C3%ADa-renovable-discrimina-los-que-menos-tienen>